



No. 06-119666- -00006-0000

Fecha 2010-09-22 16:23:53 Dep. 2020 DIR NUEVASCR
1ra 2 PATENTES Eje: 1 REGDEPOSITO
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios. 5

Doctora
Alix Carmenza Cespedes de Vergel
Directora de Nuevas Creaciones
Superintendencia de Industria y Comercio

Referencia: Respuesta requerimiento
Patente: Proceso para la extracción de níquel, cobalto y otros metales base de menas de laterita mediante usar lixiviado por acumulación y el producto que contiene níquel, cobalto y otros metales de menas
Exp. No.: 06 119666
Solicitante: Companhia Vale Do Rio Doce

Yo, JESÚS MÉNDEZ BERMÚDEZ, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, e identificado con Cedula de Ciudadanía No. 13'491.525 de Cúcuta y Tarjeta Profesional No. 99.678 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando como apoderado sustituto de la sociedad COMPANHIA VALE DO RIO DOCE, por medio del presente escrito y dentro del término legal doy respuesta al requerimiento contenido en el oficio número 10455 del 9 de agosto de 2010. Con este fin, me permito adjuntar la correspondiente sustitución a efectos de continuar con el trámite citado en la referencia.

En ese orden de ideas, solicito respetuosamente se continúe con el trámite correspondiente.

ANEXO

I. Sustitución de poder

NOTIFICACIONES

Recibiré notificaciones ante ese Despacho o en mi oficina ubicada en la calle 83 A No. 23 - 90 ciudad

De la señora Directora,

Atentamente

JESUS MÉNDEZ BERMÚDEZ
C.C. 13.491.525 de Cúcuta
TP. No. 99.678 del C.S de la J.

2
179

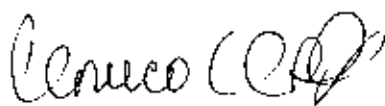
SEÑORA DIRECTORA
DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
E. S. D.

Yo, **MÓNICA WOLF WASSERMAN**, identificada como aparece al pie de mi firma y con tarjeta profesional de abogado No. 46.034 del Consejo Superior de la Judicatura, **SUSTITUYO** el poder a mí conferido por la sociedad **COMPANHIA VALE DO RIO DOCE** a favor del doctor Dr. **JESÚS M. MÉNDEZ BERMÚDEZ** con tarjeta profesional de abogado No. 99.678 del Consejo Superior de la Judicatura, para que continué con el trámite de la solicitud de registro de la patente "Proceso de extracción de níquel, cobalto y otros metales base de menas de latería mediante usar lixiviado por acumulación y el producto que contiene níquel, cobalto y otros metales de menas de latería" que se tramita en el expediente número 06-119.666.

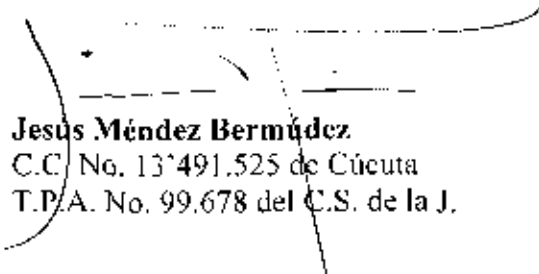
De igual forma con el presente poder ratifico todo lo actuado por el abogado en mención a efectos de que se continúe con el trámite correspondiente.

Mi apoderado sustituto queda facultado para recibir, transigir, conciliar, interponer recursos, desistir, sustituir, cancelar, revocar sustituciones y con los demás que necesite para cumplir con este mandato.

Atentamente,



Mónica Wolf Wasserman
C.C. No. 51'711.267 de Bogotá
T.P.A. No. 46.034 del C.S. de la J.



Jesús Méndez Bermúdez
C.C. No. 13'491.525 de Cúcuta
T.P.A. No. 99.678 del C.S. de la J.

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Compareció ante el Notario 11 del Circuito de Bogotá:

Monica Wolff Wasserman

Identificación C.C. 31711267

Identificación B.E. TP 46034

Declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y que el contenido del mismo es cierto.

22 SEP 2010

Monica Wolff Wasserman



00519113

Guillermo Chiver Cimancho

Notario 11 del Circuito de Bogotá D.C.





REGISTRATION, PATENTS AND
TRADE MARKS IN
COLOMBIA

Yo, (*) y (**) actuando en
nombre y representación de Companhia Vale
do Rio Doce

domiciliada en BR 262 - Km 296 -
Caixa Postal 9 - 33030-970
Sta. Luzia MG - Brasil

por el presente nombra a la doctora MONICA WOLF
WASSERMAN, y/o

con domicilio en la Diagonal 83A No. 23 - 90, de Bogotá
Colombia, su representante legal en dicha ciudad, con
facultad de recibir notificaciones y nombrar apoderados
en los términos del parágrafo 1o. del Artículo 543 del
Código de Comercio colombiano. En desarrollo de dicha
calidad el representante, o los apoderados que él designe,
podrán recabar de las autoridades colombianas,
sanitarias, administrativas, judiciales, o de policía, la
obtención de patentes de Invención, Registro de Marcas,
de Modelos y de dibujos Industriales, de Nombres
Comerciales y Enseñas, Derechos de Autor, Registros
Sanitarios, lo mismo que trasposos, extensiones,
renovaciones, cambios de nombre, registro de licencias
de explotación y registro de licencias de uso, a cuyo
efecto les faculta para dar ante dichas autoridades todos
los pasos necesarios al objeto indicado, elevar
solicitudes, formular descripciones, enmiendas,
protestas, declaraciones, apilaciones y reclamos, solicitar
la aplicación de medidas cautelares, aceptar cesiones,
abonar todos los impuestos, cuotas y pagos determinados
por ley, recibir todos los documentos y valores dando el
descargo respectivo, presentar oposiciones, solicitar
cancelaciones y anulaciones y en fin tomar todas las
medidas que creyeran conducentes al resguardo de
nuestros intereses con todas las demás facultades legales
necesarias. Este poder comprende además las facultades
de recibir, desistir, transigir, comprometer, sustituir y
revocar sustituciones.

Dado y firmado en

(*) Francisco de Assis Palhares
Pereira

(**) Paulo Eduardo Antunes
Libânio

Diagonal 83A No. 23-90 Tels. (571) 256 7583 623 5828 Fax (571) 617 0614 e-mail: monica.wolf@wolfoabogados.com
Santafé de Bogotá D.C. Colombia

The undersigned, (*) and (**) acting on
behalf of Companhia Vale do Rio Doce

with domicile in BR 262 - Km 296 - Caixa
Postal 9 - 33030-970 - Sta. Luzia
MG - Brazil

hereby appoints doctor MONICA WOLF WASSERMAN
and/or

domiciled in Diagonal 83A No. 23 - 90, of Bogotá,
Colombia, our legal representative in said city,
empowered to receive notifications and to grant powers
of attorney in the terms of paragraph 1 of Article 543 of
the Colombian Commercial Code. In such capacity the
representative, or the attorneys by him appointed, may
request from the sanitary administrative, judicial and
police authorities of Colombia Patents of Invention,
Registration of Trade Marks, of Models and Industrial
Drawings, of Commercial names and Ensigns, Copyright,
Sanitary Registrations as well as assignments,
extensions, renewals, changes of name, registration of
licenses of exploitation and of licenses of use, for which
they are empowered to take before said authorities all the
necessary steps for the purposes indicated, to file
applications, to formulate descriptions, corrections,
protests, declarations, appeals and claims, to apply for
precautionary measures, to accept assignments, to pay all
taxes, quotas and payments prescribed by law, to receive
all documents and proceeds, giving the respective
acquittance or receipt; to file oppositions and objections,
request cancellations and annulments, and to take any
other measures that may be deemed conducive to the
safeguard of our interests, with all necessary legal
faculties to receive, compromise, transact, substitute in
all or in part, to revoke substitutions.

Given and signed in

(**) Paulo Eduardo Antunes
Libânio

(*) Francisco de Assis
Palhares Pereira

NOTARIO TREINTA Y SEIS DE BOGOTÁ
MAY 2001

DECLARACION NOTARIAL

(Individual)

A los _____ días del mes _____ de 19 _____
compareció personalmente ante mí, Notario Público _____

A quien(es) doy fé de conocer y me consta que es (son)
la(s) persona(s) descrita(s) y firmante(s) del documento
que precede, declarando ante mí, que otorga(n) el mismo
para los fines y propósitos que en él se expresan.

El Notario Público _____

(Sociedades)

El infrascrito Notario Certifica: que la firma que
antecede impuesta por _____

es auténtica: que el signatario desempeña actualmente el
cargo de _____

de _____
que está facultado para otorgar este poder, que el
propósito para el que se otorga este poder está
comprendido dentro del objeto social de la Compañía;
que dicha Compañía está domiciliada en _____

y actualmente existe y está organizada de acuerdo con las
leyes de _____

Todos los hechos anteriores me constan por haber
examinado los documentos siguientes y de todo ello doy
fé. _____

Dado y firmado en _____

El Notario Público _____

(Con declaración y legalización Consular)

NOTARIAL CERTIFICATE

(Individual)

On this _____ day of _____ 19 _____
personally appeared before me, Notary Public _____

to me known, and known to me to be the person(s)
described in and who executed the foregoing document,
and he (they) duly acknowledged to me that he (they)
executed the same for the uses and purposes therein
expressed.

Notary Public _____

(Corporations)

The undersigned Notary Public certifies: that the
preceding signature by _____

is authentic: that the signer at present fills the post of _____

of _____
and that he is empowered to grant this power: that the
purpose for which this power is granted falls within the
chartered scope of the company's activities: that said
company is domiciled in _____

and it actually exists and is organized in accordance with
the laws of _____

All the foregoing facts are known to me due to my
having examined the following documents to which I,
the Notary, attest: _____

Granted and signed in _____

31 MAY 2001

MARIO ERRES VILLARRAMA
NOTARIO PUBLICO
BOGOTA



MINISTERIO DE HACIENDA
ESCRITORIO DE REGISTRO Y NOTARIAL
BOGOTA

Flavia Rodriguez
Martinez
22/5/2001
Granted and signed in
BOGOTA

4
120
181



CONSULADO GENERAL DE COLOMBIA



CONSULADO DE COLOMBIA No. 35/01.

El Suscrito Cónsul General de Colombia en Rio de Janeiro, visto los documentos presentados por los interesados, CERTIFICA: Que la Señora FLAVIA RODRIGUES MARTINS, quien como Escribiente Sustituta de la Notaría 3ª de Belo Horizonte, Minas Gerais, Brasil, autenticó la firma del signatario del poder precedente, ejercía en la fecha las funciones indicadas y su firma corresponde a la registrada en este Consulado.

Que la COMPANHIA VALE DO RIO DOCE, es una sociedad constituida de acuerdo con las leyes del Brasil y cumple su objetivo conforme a las mismas.

Que los Señores FRANCISCO ASSIS PALHARES PEREIRA y PAULO EDUARDO ANTUNES LIBÂNIO, quienes en su caracter de APODERADOS de la citada Compañía, confieren el poder precedente y cuyas firmas fueron autenticadas ante la Notaría 3ª de Belo Horizonte, Minas Gerais, Brasil, son sus representantes legales en este país.

El Cónsul no asume responsabilidad por el contenido de este documento.

Rio de Janeiro, 23 de mayo de 2001.



JUAN LOZANO P.
Cónsul General de Colombia.

PAGO IMPUESTO LE VARE
RDS 31 (CINTE DOLARES)
PAGO DERECHOS CONSUL
US\$ 100.00 (CIEN DOLAR

NOTARIA 38- BOGOTÁ D.C.
Como Notario 38 de este Circuito hago
constar que esta copia coincide con el
documento original presentado para
su autenticación

31 MAY 2001

MARIO TORRES ALDERRAMA
NOTARIO TREINTA Y OCHO DE BOGOTÁ



5
181
182

EDGAR HERMES PAIXÃO PARDO

Traductor oficial- Tradutor juramentado

Español- Português
Português- Espanhol

Traducción oficial, parcial, de un documento que me fue presentado en lengua portuguesa, trabajo realizado en función de mi cargo de traductor oficial de esta ciudad de Santafé de Bogotá:

Poder de Companhia Vale do Rio Doce, BR 262, Km. 296- Apartado Aéreo 9, 33030-970, Sta. Luzia, MG, Brasil

Para Mónica Wolf Wasserman.

2 Firmas ilegibles. Francisco de Assis Palhares Pereira y Paulo Eduardo Antunes Libânio. Una indicación de la Notaría 3a. de Belo Horizonte señala las firmas anteriores.

Notaria 3a. Trigineli. Reconozco verdadera, en los términos del art. 369 del CPC y doy fe, las firmas siguientes: Francisco de Assis Palhares Pereira y Paulo Eduardo Antunes Libânio. Belo Horizonte, 26 de enero de 2001. Firma ilegible, Flávia Rodrigues Martins.

Ministerio de Relaciones Exteriores. Oficina de representación en Río de Janeiro. Sección consular. Reconozco verdadera la firma anterior de Flavia Rodrigues Martins. MRE, sección consular RJ, 22 de mayo de 2001. Firma ilegible.

Hoja del Consulado de Colombia en Río de Janeiro, N° 35/01, legalizando la firma de Flavia Rodrigues Martins, escribiente substituta de la notaría 3ª. de Belo Horizonte. 23 de mayo de 2001. De la misma forma certifica la existencia de la Companhia Vale do Rio Doce y de sus apoderados. Firma ilegible, Juan Lozano P., Cónsul General. Sello del Consulado.

Sello del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia legalizando la firma de Juan Lozano. N° **328845**. 29 de mayo de 2001. Firma ilegible. Jefe de legalizaciones.

Era todo cuanto contenía el documento presentado. Es una traducción fiel y parcial.

NOTARIA. Como Notario 3a. de esta Circulo hago constar que esta copia coincide con el documento original presentado para su legalización.

31 MAY 2001

EDGAR HERMES PAIXÃO PARDO
NOTARIO OFICIAL Y DEB DE BOGOTÁ



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS
MADRID



① Número de publicación **2 241 816**
② Int. Cl. **G22B 23/00**
G22B 3/06
G22B 1/14
G22B 1/00

③ Traducción de patente EUROPEA

④ Número de solicitud europea: 9792493.2
⑤ Fecha de presentación: 29.03.2003
⑥ Número de publicación de la solicitud: 1272680
⑦ Fecha de publicación de la solicitud: 08.01.2003

T3

⑧ Titulo: **LIVIANIDAD EN MONEDAS DE MONEDA Y EN CONTINENTE INTERIOR**

⑨ Prioridad: 20.03.2000 US 58963

⑩ Traductor: **GRUP BENTON & BOWLES INTERNATIONAL, INC.**
1360 Park Oak Boulevard Suite 150
Houston, Texas 77056-2070, US

⑪ Fecha de publicación de la solicitud: 08.01.2003

⑫ Inventores: **DOUGLASS, William, P., G.**
Tulsa, Oklahoma, U.S.A.

⑬ Fecha de la publicación del libro de la patente: 01.11.2003

⑭ Agente: **Correa y Urquiza, Madrid**

⑮ Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes de la mencionada solicitud de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada. Solo se admitirá la oposición cuando una vez se haya realizado el pago de la tasa de oposición (por 951 del Convenio sobre el Tratado de Patentes, EPC/1973).

⑯ Nota: Este documento es una traducción de la solicitud de patente original.

ES 2 241 816 T3

RESUMEN

En la presente invención se describe un método de copiar una moneda de un material para la fabricación de una moneda que sea resistente a la falsificación.

1. En la presente invención se describe un método de copiar una moneda de un material para la fabricación de una moneda que sea resistente a la falsificación. El método incluye la preparación de una moneda de un material para la fabricación de una moneda que sea resistente a la falsificación. La moneda de un material para la fabricación de una moneda que sea resistente a la falsificación se prepara a partir de un material para la fabricación de una moneda que sea resistente a la falsificación. La moneda de un material para la fabricación de una moneda que sea resistente a la falsificación se prepara a partir de un material para la fabricación de una moneda que sea resistente a la falsificación.

2. El método de copiar una moneda de un material para la fabricación de una moneda que sea resistente a la falsificación incluye la preparación de una moneda de un material para la fabricación de una moneda que sea resistente a la falsificación. La moneda de un material para la fabricación de una moneda que sea resistente a la falsificación se prepara a partir de un material para la fabricación de una moneda que sea resistente a la falsificación. La moneda de un material para la fabricación de una moneda que sea resistente a la falsificación se prepara a partir de un material para la fabricación de una moneda que sea resistente a la falsificación.

3. El método de copiar una moneda de un material para la fabricación de una moneda que sea resistente a la falsificación incluye la preparación de una moneda de un material para la fabricación de una moneda que sea resistente a la falsificación. La moneda de un material para la fabricación de una moneda que sea resistente a la falsificación se prepara a partir de un material para la fabricación de una moneda que sea resistente a la falsificación. La moneda de un material para la fabricación de una moneda que sea resistente a la falsificación se prepara a partir de un material para la fabricación de una moneda que sea resistente a la falsificación.

4. El método de copiar una moneda de un material para la fabricación de una moneda que sea resistente a la falsificación incluye la preparación de una moneda de un material para la fabricación de una moneda que sea resistente a la falsificación. La moneda de un material para la fabricación de una moneda que sea resistente a la falsificación se prepara a partir de un material para la fabricación de una moneda que sea resistente a la falsificación. La moneda de un material para la fabricación de una moneda que sea resistente a la falsificación se prepara a partir de un material para la fabricación de una moneda que sea resistente a la falsificación.

5. El método de copiar una moneda de un material para la fabricación de una moneda que sea resistente a la falsificación incluye la preparación de una moneda de un material para la fabricación de una moneda que sea resistente a la falsificación. La moneda de un material para la fabricación de una moneda que sea resistente a la falsificación se prepara a partir de un material para la fabricación de una moneda que sea resistente a la falsificación. La moneda de un material para la fabricación de una moneda que sea resistente a la falsificación se prepara a partir de un material para la fabricación de una moneda que sea resistente a la falsificación.

6. El método de copiar una moneda de un material para la fabricación de una moneda que sea resistente a la falsificación incluye la preparación de una moneda de un material para la fabricación de una moneda que sea resistente a la falsificación. La moneda de un material para la fabricación de una moneda que sea resistente a la falsificación se prepara a partir de un material para la fabricación de una moneda que sea resistente a la falsificación. La moneda de un material para la fabricación de una moneda que sea resistente a la falsificación se prepara a partir de un material para la fabricación de una moneda que sea resistente a la falsificación.

7. El método de copiar una moneda de un material para la fabricación de una moneda que sea resistente a la falsificación incluye la preparación de una moneda de un material para la fabricación de una moneda que sea resistente a la falsificación. La moneda de un material para la fabricación de una moneda que sea resistente a la falsificación se prepara a partir de un material para la fabricación de una moneda que sea resistente a la falsificación. La moneda de un material para la fabricación de una moneda que sea resistente a la falsificación se prepara a partir de un material para la fabricación de una moneda que sea resistente a la falsificación.

8. El método de copiar una moneda de un material para la fabricación de una moneda que sea resistente a la falsificación incluye la preparación de una moneda de un material para la fabricación de una moneda que sea resistente a la falsificación. La moneda de un material para la fabricación de una moneda que sea resistente a la falsificación se prepara a partir de un material para la fabricación de una moneda que sea resistente a la falsificación. La moneda de un material para la fabricación de una moneda que sea resistente a la falsificación se prepara a partir de un material para la fabricación de una moneda que sea resistente a la falsificación.

9. El método de copiar una moneda de un material para la fabricación de una moneda que sea resistente a la falsificación incluye la preparación de una moneda de un material para la fabricación de una moneda que sea resistente a la falsificación. La moneda de un material para la fabricación de una moneda que sea resistente a la falsificación se prepara a partir de un material para la fabricación de una moneda que sea resistente a la falsificación. La moneda de un material para la fabricación de una moneda que sea resistente a la falsificación se prepara a partir de un material para la fabricación de una moneda que sea resistente a la falsificación.

10. El método de copiar una moneda de un material para la fabricación de una moneda que sea resistente a la falsificación incluye la preparación de una moneda de un material para la fabricación de una moneda que sea resistente a la falsificación. La moneda de un material para la fabricación de una moneda que sea resistente a la falsificación se prepara a partir de un material para la fabricación de una moneda que sea resistente a la falsificación. La moneda de un material para la fabricación de una moneda que sea resistente a la falsificación se prepara a partir de un material para la fabricación de una moneda que sea resistente a la falsificación.

Tipo de	Consentido de Solistas	Límite Etéreo Program	Versión de
México	(% en peso)	(discrepancia)	
Lamentosa	25	712	80
Sapientia		40	11
Carmen de Nueva Calcedonia		1700	49
Sapientia		28	18
México de Nueva Calcedonia		400	<35
Lamentosa		4100	

en otros tipos de lechada de níquel. De esta manera, este método no trata el uso de lixiviación en montones de un mineral que contiene un componente sustancial de arcilla.

En un otro documento, "Extraction of nickel and cobalt from nickel oxide ores by heap leaching", S. Agnew and coauthors, et al. "Hydrometallurgy and Refining of Nickel and Cobalt", Proceedings of the Nickel Cobalt '87 International Symposium (agosto 1987), pag. 498-502 describe la extracción de metales de níquel de tipo grado con ácido sulfúrico diluido. La mena descrita es muy empobrecida y no contiene metales de alta concentración de arcilla.

De forma similar, el documento GB 1 601 555 describe la extracción de metales por oxidación. La mena se empapa con agua y con ácido sulfúrico diluido de modo que se obtiene un contenido de humedad en la mena de aproximadamente el 10%.

Se ha planteado que cuando la mena de lechada se seca agitado, la permeabilidad de la solución de lixiviación es de deficiente o imposible. Para observación de una permeabilidad deficiente se cree como el resultado de la acumulación subterránea de los *conglomerados de arcilla* que, cuando se agitan con la solución de lixiviación, se hunden y corren a permeabilidad establecida. Debido a la deficiente permeabilidad, se requiere una baja velocidad de irrigación para que la solución de lixiviación pueda lixiviar de forma eficaz el níquel y de esta manera la lixiviación requerirá un período de tiempo considerablemente largo.

El objeto de la presente invención remedia este problema tratando previamente la mena con un ácido concentrado para aglomerar físicamente y químicamente las partículas de arcilla fina, de modo que el ácido concentrado rompe los minerales de arcilla y los silicatos metálicos, y solubiliza el gel de sílice de modo que la sílice se precipita en centros los sólidos metálicos precipitados, actúan como un agente de unión que, tras el curado, producen un gránulo más bien cohesivo. De forma análoga, estos gránulos, cuando se trasladan en un montón, permiten una alta velocidad de flujo de permeabilidad. En consecuencia, el tiempo de lixiviación es reducido.

La presente invención procura cómo realizar una lixiviación en montones para maximizar la recuperación de níquel con la máxima *de se se redunda el tiempo de procesamiento de mena* y eliminación de níquel del *de se se redunda el tiempo de procesamiento de mena*. En particular, la presente invención resuelve el problema de la extracción de níquel (y cobalto) a partir de las menas de lechada que contienen níquel con un componente tangible de arcilla.

Sumario de la invención

La presente invención proporciona un proceso para la lixiviación en montones de menas de lechada que contienen un componente sustancial de arcilla. En general, el proceso incluye las etapas de pretratamiento de la mena, construcción de montones y explotación de los montones. El pretratamiento de la mena incluye las etapas de selección de la mena, reducción del tamaño (cuando sea necesario) y la granulación de la mena. En particular, el proceso de la presente invención comprende:

a) formar al menos un montón a partir de una mezcla de la mena y ácido sulfúrico concentrado, donde la mezcla está en forma de *partículas aglomeradas*;

b) aplicar una solución de lixiviación de ácido sulfúrico entre el 0,1% y el 20% en la parte superior del montón a una primera velocidad media de flujo predefinida, formando un líquido de lixiviación en la parte inferior del montón;

c) dirigir el líquido de lixiviación producido en la etapa b) a un muestreo del líquido producido para el suministro directo a una planta de procesamiento para extraer substancialmente los valores de níquel. La explotación del montón incluye las etapas de aplicar un ácido a una velocidad de permeabilidad al menos proporcional a una elección de lixiviación del montón seleccionada como consecuencia de la granulometría, control del flujo dentro del montón y desareo del contenido de ácido. De forma alternativa, el método de la presente invención contempla el manejo de un número selectivo de montones de una manera sucesiva.

En una realización preferida, el proceso incluye *de se se redunda el tiempo de procesamiento de mena* y eliminación de níquel del *de se se redunda el tiempo de procesamiento de mena*. Las partículas reducidas se trasladan en gránulos cohesivos con un ácido concentrado (preferiblemente ácido sulfúrico) concentrado y aglomerados, por ejemplo, en disco rotatorio, tambor u otro aparato adecuado. La cantidad de ácido usada para aglomerar los gránulos, generalmente es la cantidad necesaria para neutralizar substancialmente la mena, las etapas posteriores. La cantidad de ácido generalmente es la cantidad necesaria para neutralizar el MgO fácilmente disponible. En general, la cantidad de ácido varía de 20 a 100 kg de ácido (al 100%) por tonelada de mena.

Los gránulos aglomerados después pueden curarse durante un período de tiempo adecuado que varía desde tan solo unas horas a varios días.

Después, los gránulos se disponen formando un montón con una base y una parte superior. Se aplica una solución de lixiviación en la parte superior del montón y se dirige que por debajo *de se se redunda el tiempo de procesamiento de mena* a través del montón. El líquido (solución de lixiviación) se recoge en la base y puede reciclarse, *de se se redunda el tiempo de procesamiento de mena* para reemplazar el níquel (y/o el cobalto) en

una combinación de ácidos, es decir, la solución de lixiviación contiene ácido sulfúrico, pero también es posible que contenga otros ácidos tales como ácido clorhídrico y níquel.

Después, el montón puede retirarse con agua para *de se se redunda el tiempo de procesamiento de mena* y eliminación de níquel del *de se se redunda el tiempo de procesamiento de mena* de los metales, reemplazando el efluente para la recuperación de valores de minerales.

Según se usa en la siguiente terminología descriptiva y en las reivindicaciones adjuntas, las expresiones "componente sustancial de arcilla" y "componente tangible de arcilla" se refieren a las menas que contienen al menos un 10% en peso de arcilla, en particular, que contienen al menos un 20% de arcilla y, más particularmente, más de un 25% de arcilla. Además, el término "tangible", según se usa en la presente descriptiva y en las reivindicaciones, se define como cualquier sólido con un tamaño de partículas menor de 44 micrómetros.

Breve descripción de los dibujos

La figura 1 es un gráfico que muestra la distribución del tamaño de partículas de las menas descritas en el ejemplo 1 presentado más adelante.

La figura 2 es un gráfico que muestra los resultados de ensayos de permeabilidad de varias menas con montones de distintas alturas con y sin granulación.

La figura 3 muestra el efecto de aumentar la velocidad de aplicación de la solución de lixiviación sobre la velocidad de extracción de níquel usando una solución de lixiviación de H₂SO₄ a una concentración de 50 g/l, donde la mena que contiene níquel se ha pretratado con ácido granulado, de acuerdo con la presente invención.

La figura 4 muestra el efecto de aumentar la velocidad de aplicación de la solución de lixiviación sobre la velocidad de extracción de níquel usando una solución de lixiviación de H₂SO₄ a una concentración de 100 g/l, donde la mena que contiene níquel se ha pretratado, es decir, granulado de acuerdo con la presente invención.

La figura 5 muestra el efecto de aumentar la velocidad de aplicación de la solución de lixiviación sobre la velocidad de extracción de cobre usando una solución de lixiviación de H₂SO₄ de una concentración de 10 g/l sin granulación.

La figura 6 muestra un diagrama de flujo de una realización de la presente invención.

Descripción detallada de la invención

De acuerdo con la presente invención, se proporciona un método de lixiviación en montones de menas de lechada que contienen un componente sustancial de arcilla. El proceso incluye reducir, cuando es necesario, una mena que contiene níquel que tiene un componente sustancial de arcilla a un tamaño medio de partículas de menos de 254 micrómetros (pulgada). El especialista en la técnica entenderá que cuando la mena ya tenga un tamaño fino de partículas, no se requerirá o será necesaria la reducción del tamaño.

Las partículas reducidas se trasladan en gránulos cohesivos con un ácido concentrado (preferiblemente ácido sulfúrico) y aglomerados, por ejemplo, en un disco rotatorio, un tambor u otro aparato adecuado. Los gránulos aglomerados generalmente se curan durante un período de tiempo que puede variar de una hora a varios días, dependiendo de la granulometría del "proceso de nuevo químico" que tiene lugar. El proceso de unión química consiste de la neutralización del gel de sílice precipitado y la disolución del hierro y del magnesio de la mena con el ácido fuerte siendo para la granulación. Durante el proceso de curado, se absorbe el exceso de agua y parte del agua se transforma en agua cristalizada. *de se se redunda el tiempo de procesamiento de mena* y eliminación de níquel del *de se se redunda el tiempo de procesamiento de mena* de los metales, reemplazando el efluente para la recuperación de valores de minerales. El tiempo de curado será una función de la cantidad del exceso de agua o de la cantidad de agua libre que se necesita para la fase de "pegamentación".

Sin limitarse por ninguna forma particular, se cree que el proceso de aglomeración anterior proporciona una estructura abierta que potencia la difusión de lixiviación. Como se ha indicado anteriormente, en la lixiviación de cobre, el contenido de ácido es de aproximadamente 10 a aproximadamente 50 kg de ácido por tonelada de mena. En este punto de calcio, algunas y/o menas de la mena consisten al menos una porción del ácido. Como resultado, se disuelven aproximadamente 0,5 kg de mena por cada kg de ácido. Por consiguiente, para un consumo de ácido de aproximadamente 25 kg por tonelada de mena, se disuelven aproximadamente 12 kg de mena o aproximadamente el 1,2% de la mena.

Por el contrario, la mena que contiene níquel tiene una aproximadamente 600 kg de ácido por tonelada de mena. Aproximadamente la mitad del ácido se consume en la disolución de MgO y el resto se consume en la disolución de hierro, aluminio y/o níquel. Por lo tanto, 600 kg de ácido consumirá aproximadamente 300 kg de sólidos en la mena, o aproximadamente el 30% de la mena. Esto es aproximadamente 25 veces la proporción de peso experimentada con la lixiviación del cobre. Como resultado de esta proporción de peso, se cree que los gránulos aglomerados resultantes tienen una estructura más abierta, en particular cuando se comparan con el cobre.

1. 引言

Se realizó un censo de la población de la zona de estudio en el mes de mayo del 2005, con el fin de determinar la estructura de la población y la incidencia de la enfermedad. Se utilizó el método de la muestra aleatoria simple, con un nivel de confianza del 95% y un error de estimación del 5%. Se utilizó el programa SPSS 11.5 para el análisis de los datos.

Die Ergebnisse der Analyse sind in der Tabelle 1 dargestellt. Die Ergebnisse zeigen, dass die meisten Teilnehmerinnen (75%) eine gute bis sehr gute Kenntnis der Ernährungsempfehlungen haben. Die meisten Teilnehmerinnen (75%) sind sich bewusst, dass eine gesunde Ernährung wichtig ist. Die meisten Teilnehmerinnen (75%) sind sich bewusst, dass eine gesunde Ernährung wichtig ist. Die meisten Teilnehmerinnen (75%) sind sich bewusst, dass eine gesunde Ernährung wichtig ist.

[illegible]

1. *Содержание*
 2. *Введение*
 3. *Глава I. Общие положения*
 4. *Глава II. Организация работы*
 5. *Глава III. Ответственность*
 6. *Глава IV. Заключение*
 7. *Приложение*
 8. *Список литературы*
 9. *Список источников*
 10. *Список документов*
 11. *Список терминов*
 12. *Список сокращений*
 13. *Список аббревиатур*
 14. *Список инициалов*
 15. *Список фамилий*
 16. *Список имен*
 17. *Список отчеств*
 18. *Список дат*
 19. *Список чисел*
 20. *Список букв*
 21. *Список цифр*
 22. *Список знаков*
 23. *Список символов*
 24. *Список знаков препинания*
 25. *Список знаков препинания*
 26. *Список знаков препинания*
 27. *Список знаков препинания*
 28. *Список знаков препинания*
 29. *Список знаков препинания*
 30. *Список знаков препинания*
 31. *Список знаков препинания*
 32. *Список знаков препинания*
 33. *Список знаков препинания*
 34. *Список знаков препинания*
 35. *Список знаков препинания*
 36. *Список знаков препинания*
 37. *Список знаков препинания*
 38. *Список знаков препинания*
 39. *Список знаков препинания*
 40. *Список знаков препинания*
 41. *Список знаков препинания*
 42. *Список знаков препинания*
 43. *Список знаков препинания*
 44. *Список знаков препинания*
 45. *Список знаков препинания*
 46. *Список знаков препинания*
 47. *Список знаков препинания*
 48. *Список знаков препинания*
 49. *Список знаков препинания*
 50. *Список знаков препинания*
 51. *Список знаков препинания*
 52. *Список знаков препинания*
 53. *Список знаков препинания*
 54. *Список знаков препинания*
 55. *Список знаков препинания*
 56. *Список знаков препинания*
 57. *Список знаков препинания*
 58. *Список знаков препинания*
 59. *Список знаков препинания*
 60. *Список знаков препинания*
 61. *Список знаков препинания*
 62. *Список знаков препинания*
 63. *Список знаков препинания*
 64. *Список знаков препинания*
 65. *Список знаков препинания*
 66. *Список знаков препинания*
 67. *Список знаков препинания*
 68. *Список знаков препинания*
 69. *Список знаков препинания*
 70. *Список знаков препинания*
 71. *Список знаков препинания*
 72. *Список знаков препинания*
 73. *Список знаков препинания*
 74. *Список знаков препинания*
 75. *Список знаков препинания*
 76. *Список знаков препинания*
 77. *Список знаков препинания*
 78. *Список знаков препинания*
 79. *Список знаков препинания*
 80. *Список знаков препинания*
 81. *Список знаков препинания*
 82. *Список знаков препинания*
 83. *Список знаков препинания*
 84. *Список знаков препинания*
 85. *Список знаков препинания*
 86. *Список знаков препинания*
 87. *Список знаков препинания*
 88. *Список знаков препинания*
 89. *Список знаков препинания*
 90. *Список знаков препинания*
 91. *Список знаков препинания*
 92. *Список знаков препинания*
 93. *Список знаков препинания*
 94. *Список знаков препинания*
 95. *Список знаков препинания*
 96. *Список знаков препинания*
 97. *Список знаков препинания*
 98. *Список знаков препинания*
 99. *Список знаков препинания*
 100. *Список знаков препинания*

THESE DE LA FACULTÉ

19. *Staphylococcus aureus* is a Gram-positive, spherical bacterium. It is a facultative anaerobe, meaning it can grow in the presence or absence of oxygen. It is a common cause of skin infections, such as abscesses and boils, and is also a leading cause of hospital-acquired infections. *S. aureus* is known for its ability to form a protective biofilm and its resistance to many antibiotics.

Columna 2 ^a	Método de Operación	H ₂ SO ₄ % de Reactivado	kg de H ₂ SO ₄ por m ³ de lodo de efluente	kg de Solución de Eter - g/l	Formación de Eter "primario" - %	Formación de Eter "secundario" - %	Formación de Eter "terciario" - %
1	Un solo paso	B	456	32	98	-	65,6
2	Contra-corriente	79	454	31	110	74	66,1

Nº	Contorno	Indicador de superficie de % de Revestido	kg de H.S.O. por m²	Lección de Ley - 8/1	Indicaciones de los "materiales" capal - %	Extracción total - %
3	Una sola pasada	0	622	2,9	10,3	86,0
4	Contramonte	89	499	2,9	30,4	86,1

© 2006 Blackwell Publishing Ltd, *Journal of Internal Medicine* 260: 395–403

[11, 13] muestran que la restricción (1) en el que se va tomando la tasa base en una configuración de memoria para el control de flujo de la producción de bienes.

Figure 1. The experimental setup for the study of the effect of the frequency of the external magnetic field on the rate of the polymerization of the monomer.

© 2006 The Authors
Journal compilation © 2006 Blackwell Publishing Ltd

5. El resultado de la experiencia es un 1, en el que la solución de la experiencia consiste en la resolución de una serie de problemas.

T. L. H. received his B.S. degree from the University of Illinois at Urbana-Champaign in 1967, where he was a member of Phi Kappa Phi Honor Society. He received his M.S. and Ph.D. degrees from the University of Wisconsin-Madison in 1968 and 1970, respectively. He has been employed by the University of Wisconsin-Madison since 1970, where he is currently an Associate Professor of Chemical Engineering. His research interests are in the area of reaction engineering, particularly in the design and optimization of catalytic reactors.

© 1999 by the American Psychological Association, 0893-3200/99/\$12.00 DOI: 10.1037/0893-3200.13.4.565

5. El resultado de la investigación es, que aunque inicialmente se impusieron la etapa de entrar los periodistas a trabajar.

As seguintes variáveis foram utilizadas para determinar a presença ou ausência de parasitismo em 252 indivíduos de *A. tritaeniorhynchus* coletados em 2003 em 12 locais de coleta em São Paulo, Brasil.

1993, 1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 2674, 26

© 2006 The Authors
Journal compilation © 2006 Blackwell Publishing Ltd

4. El estudio de cualquiera de los siguientes temas en el que la mayoría de los estudiantes se interesó:

2. El método de la retroalimentación (Feedback) es el que se maneja cuando al menos un 10% de los estudiantes comprenden la información de manera correcta.

[illegible]

© 2000 Blackwell Science Ltd *Journal of Internal Medicine* 247: 399–406

1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 2674, 2675, 2676, 2677, 2678, 2679, 2680, 26

Հիմնական փորձնական օգնությունները հիմնականում պայմանավորված են հետևյալով՝

1. The results of empirical research on processes of individualization are subject to a number of

Operaciones de Transferencia de Masa – Robert E. Treybal –
Segunda Edición



Operaciones de Transferencia de Masa

Español PDF | 17.6 MB · Autor: Robert E. Treybal | 2da Edición 1988

ISBN: 9686046348 | 362 Páginas

CAPÍTULO
TRECE

LIXIVIACIÓN

La lixiviación es la disolución preferente de uno o mas componentes de una mezcla sólida por contacto con un disolvente líquido. Esta operación unitaria, una de las mas antiguas en la industria química, ha recibido muchos nombres, según la técnica más o menos compleja utilizada para llevarla a cabo. La *colada* se refería originalmente a la percolación del líquido a través de un lecho fijo del sólido, pero en la actualidad se utiliza para describir la operación en forma general, sin importar la forma en que se realice.[†] Lixiviación se utiliza con menos frecuencia como sinónimo para colada, aunque al principio se refería específicamente a la colada de álcali a partir de cenizas de madera. El término *extracción* también se emplea por lo común para describir esta operación particular, aunque también se aplica a todas las operaciones de separación, que utilicen métodos de transferencia de masa o mecánicos. La *decocción* se refiere específicamente al uso del disolvente a su temperatura de *ebullición*. Cuando el material soluble está sobre todo en la superficie de un sólido insoluble y simplemente se lava con el disolvente, la operación algunas veces recibe el nombre de *elución*. En este capítulo también se analizarán estas operaciones de lavado, puesto que frecuentemente se relacionan íntimamente con la lixiviación.

Tal vez las industrias metalúrgicas son las que más utilizan las operaciones de lixiviación. La mayoría de los minerales útiles se encuentran en forma de mezclas, con grandes proporciones de componentes indeseables; por eso, la lixiviación del material valioso es un método de separación que se aplica con frecuencia. Por

ejemplo, los minerales de cobre se disuelven preferentemente a partir de algunos de sus minerales por lixiviación con ácido sulfúrico o soluciones amoniacales, y el oro se separa de sus minerales con la ayuda de soluciones de cianuro de sodio. En forma similar, la lixiviación juega un papel importante en el procesamiento metalúrgico de aluminio, cobalto, manganeso, níquel y zinc. Muchos productos orgánicos naturales se separan de sus estructuras originales mediante lixiviación. Por ejemplo, el azúcar se separa por lixiviación de la remolacha con agua caliente; los aceites vegetales se recuperan a partir de semillas, como las de soya y de algodón mediante la lixiviación con disolventes orgánicos; el tanino se disuelve a partir de diferentes cortezas arbóreas mediante lixiviación con agua; en forma similar, muchos productos farmacéuticos se recuperan a partir de raíces y hojas de plantas. El té y el café se preparan doméstica e industrialmente por operaciones de lixiviación. Además, los precipitados químicos con frecuencia se lavan de sus aguas madres adheridas mediante técnicas y equipo muy similares a los utilizados en las verdaderas operaciones de lixiviación, como en el lavado del licor de sosa cáustica del carbonato de calcio precipitado después de la reacción entre óxido de calcio y carbonato de sodio.

Preparación del sólido

El éxito de una lixiviación y la técnica que se va a utilizar dependen con mucha frecuencia de cualquier tratamiento anterior que se le pueda dar al sólido.

En algunos casos, las pequeñas partículas del material soluble están completamente rodeadas de una matriz de materia insoluble. Entonces, el disolvente se debe difundir en la masa y la solución resultante se debe difundir hacia el exterior antes de poder lograr una separación. Esto es lo que sucede con muchos materiales metalúrgicos. La *trituration* y *molienda* de estos sólidos acelerará bastante la acción de lixiviación, porque las porciones solubles son entonces más accesibles al disolvente. Por ejemplo, cierto mineral de cobre puede lixivarse eficazmente por soluciones de ácido sulfúrico de 4 a 8 h, si se muele hasta que pase a través de una malla 60; en 5 días, si se tritura hasta granulos de 6 mm, y de 4 a 6 años si se utilizan rocas de 1-10 mm.^[43] Puesto que la molienda es cara, la calidad del mineral tiene mucho que ver con la elección del tamaño al cual se va lixiviar. Por otra parte, en el caso de ciertos minerales de oro, las pequeñas partículas metálicas están revueltas en una matriz de cuarzo que es tan impenetrable a la acción de lixiviación del disolvente que es básico moler la roca para que pase por una malla 100 para que ocurra la lixiviación. Cuando la sustancia soluble está distribuida más o menos uniformemente en todo el sólido o aun en solución del sólido, la acción de lixiviación puede proporcionar canales para el paso del disolvente fresco y tal vez no sea necesaria una molienda muy fina. El derrumbe del esqueleto insoluble que permanece después de la separación del soluto puede, sin embargo, presentar problemas.

Los cuerpos vegetales y animales tienen una estructura celular, los productos naturales que se van a lixiviar a partir de estos materiales se encuentran generalmente dentro de las células. Si las paredes celulares permanecen intactas después

[†] En español el término empleado con mayor frecuencia es el de lixiviación. Nota del T.

de la exposición a un disolvente adecuado, entonces en la acción de lixiviación interviene la **ósmosis** del soluto a través de las paredes celulares. Este puede ser un proceso lento. Sin embargo, moler el material lo suficientemente **pequeño** como para liberar el contenido de las **células** es poco práctico y algunas veces indeseable. Así, la remolacha se corta en rebanadas delgadas, en forma de **cuñas**, antes de la lixiviación, a fin de reducir el tiempo requerido para que el agua disolvente llegue a cada célula vegetal. Sin embargo, las **células** se dejan deliberadamente intactas, de forma que el azúcar pase a través de las paredes celulares semipermeables y que los indeseables materiales coloidales y albumínicos queden casi **completamente** detrás. En el caso de muchos productos farmacéuticos, recuperados a partir de raíces, tallos y hojas vegetales, el material vegetal con frecuencia se seca antes del tratamiento; esto favorece la ruptura de las paredes celulares y la liberación del soluto mediante la acción directa del disolvente. Las semillas vegetales y los cereales, tal como la **soya**, se aplanan o se hacen hojuelas para obtener partículas de 0.15 a 0.5 mm. Por supuesto, las **células** tienen un **tamaño** menor, pero se rompen bastante debido al proceso de formación de hojuelas; entonces, los aceites se ponen más fácilmente en contacto con el disolvente.

Cuando el soluto se adsorbe sobre la superficie de las partículas sólidas o se disuelve simplemente en una **solución** adherente, no es necesaria la trituración o molienda y las partículas pueden lavarse directamente.

Temperatura de lixiviación

Por lo general se desea realizar la lixiviación a temperaturas lo más elevadas posible. Las temperaturas elevadas producen la mayor solubilidad del soluto en el disolvente y, en consecuencia, concentraciones finales mayores en el licor de lixiviación. A temperaturas elevadas la viscosidad del líquido es menor y mayores las difusividades; esto incrementa la rapidez de lixiviación. En el caso de algunos productos naturales, como las remolachas, las temperaturas muy elevadas pueden producir la lixiviación de cantidades excesivas de solutos indeseables o de deterioro químico del sólido.

Métodos de operación y equipo

Las operaciones de lixiviación se realizan por lotes o semilotes (estado no estacionario) y también en condiciones totalmente continuas (estado estacionario). En cada categoría se encuentran equipos del tipo de etapas y de contacto continuo. Se utilizan dos **técnicas** principales de manejo: la aspersión o goteo del líquido sobre el sólido y la completa inmersión del **sólido** en el líquido. En cualquier caso, la **elección** del equipo que se va a utilizar depende bastante de la forma física de los sólidos y de las dificultades y costo de manejo. En muchos casos, esto ha llevado al uso de equipos muy especializados en ciertas industrias.

OPERACIÓN EN ESTADO NO ESTACIONARIO

Las operaciones en estado no estacionario incluyen aquellas en que los sólidos y los líquidos se ponen en contacto únicamente en forma de lotes y **también** aquellas en que un lote del sólido se pone en contacto con una corriente que fluye continuamente del líquido (método por semilotes). Las partículas sólidas gruesas generalmente se tratan en lechos fijos mediante métodos de percolación, mientras que los sólidos finamente divididos, que pueden mantenerse más fácilmente en **suspensión**, pueden dispersarse en todo el líquido con la ayuda de algún tipo de agitador.

Lixiviación *in situ*

Esta operación, que algunas veces se llama **minería en solución**, se refiere a la **lixiviación** por percolación de los minerales en la mina, mediante la circulación del disolvente sobre y a través del cuerpo del mineral. Se utiliza regularmente para obtener sal a partir de los depósitos en la superficie de la tierra mediante la **disolución** de la sal en agua, la cual se bombea hasta el depósito. Se ha aplicado a la lixiviación de minerales con bajo contenido de cobre, tan bajo como 0.2% de cobre^[34] y a vetas a profundidades de hasta 335 m (1 100 ft) debajo de la superficie^[40]. En la minería en solución para uranio, el mineral debe oxidarse *in situ*, con el fin de solubilizarlo en soluciones de carbonato. Los reactivos pueden inyectarse continuamente a través de una serie de tuberías que bajan hasta la veta; el licor resultante se obtiene a través de otra serie de **tuberías**. En forma alternativa, el reactivo puede bombearse intermitentemente y sacarse a través del mismo pozo.

Lixiviación a la intemperie

Los minerales con bajo contenido, cuyo valor en mineral no garantiza el gasto de molienda o **trituración**, pueden lixiviarse en forma de rocas extraídas de la mina y colocadas en grandes montones sobre terreno impermeable. El licor de lixiviación se bombea sobre el mineral y se obtiene cuando sale del montón. El cobre se ha lixiviado de esta forma a partir de minerales de pirita en montones que contienen hasta $2.2(10^3)$ toneladas métricas de mineral; con este propósito se han utilizado más de 20 000 m³ diarios (5 millones de galones) de licor de lixiviación. Tal vez se necesitan 7 o más **años** para reducir el contenido de cobre de estos montones del 2 al 0.3%. En un caso normal de lixiviación a la intemperie de uranio, después de colocar una tubería perforada de drenaje sobre una base de arcilla impermeable, el mineral se apila sobre las tuberías, en montones de 6 a 8 m de altura, con sección transversal trapezoidal y 120 m de ancho en la base, con una longitud de hasta 800 m (0.5 millas). La **solución** de lixiviación, que se introduce en forma de lagunas en la parte superior del **montón**, se va percolando hasta las tuberías de drenaje en la base, de donde se lleva a otro lugar.

Tanques de percolación

Los sólidos de tamaño intermedio pueden lixiviarse adecuadamente con métodos de percolación en tanques abiertos. La construcción de estos tanques varía bastante, según la naturaleza del sólido y del líquido que se van a manejar y el tamaño de la operación, pero son relativamente baratos. Los tanques pequeños frecuentemente se hacen de madera, siempre y cuando este material no sea atacado químicamente por el líquido de lixiviación. Las partículas sólidas por lixiviar descansan sobre un fondo falso, que en la construcción más sencilla consiste en una rejilla de tiras de madera colocadas en forma paralela unas con respecto a otras y lo suficientemente cercanas para sostener al sólido. Estas, a su vez, pueden descansar sobre tiras similares colocadas en ángulos rectos, separadas 150 mm o más, de forma que el licor de lixiviación pueda fluir hasta un conjunto de tuberías que llevan al fondo del tanque. Para sostener partículas muy finas, la rejilla de madera puede cubrirse mediante una estera de coco y un filtro de lona muy tenso y sujeto con una cuerda metida en una ranura alrededor de la periferia del fondo falso. Los tanques pequeños también pueden hacerse completamente de metal, con fondos falsos perforados, sobre los cuales se coloca una tela filtro, como en la lixiviación de productos farmacéuticos a partir de plantas. Los tanques de percolación muy grandes (45 por 34 por 5.5 m de profundidad) para la lixiviación de minerales de cobre, se han fabricado de concreto reforzado revestidos con cemento de plomo o bituminoso. Los tanques pequeños pueden tener puertas laterales cerca del fondo para extraer el sólido lixiviado, mientras que los tanques muy grandes generalmente se vacían excavando desde la parte superior. Los tanques deben llenarse con sólidos cuyo tamaño de partícula sea lo más uniforme posible; de esta manera, el porcentaje de huecos será mayor y menor la caída de presión requerida para el flujo del líquido de lixiviación. Esto también induce la uniformidad del grado de lixiviación de cada partícula sólida y una dificultad menor ocasionada por el acanalamiento del líquido que podría pasar a través de un número limitado de pasajes a través del lecho de sólidos.

La operación de uno de estos tanques puede seguir distintos procedimientos. Después de que el tanque se llena con sólido, un lote de disolvente, lo suficientemente grande para sumergir al sólido, se puede bombear en el tanque y dejar que toda la masa se empape o remoje durante cierto periodo. A lo largo de este periodo, el lote del líquido puede circularse o no sobre el sólido mediante bombeo. Entonces, el líquido puede drenarse del sólido a través del fondo falso del tanque. Toda esta operación representa una etapa. Con la repetición de este proceso se obtendrá la disolución final de todo el soluto. Entonces, el único soluto retenido es el que está disuelto en la solución que humedece al sólido drenado. Éste puede enjuagarse llenando el tanque con disolvente fresco y repitiendo la operación tantas veces como sea necesario. Un método alternativo es admitir líquido continuamente al tanque y continuamente separar la solución resultante, con o sin recirculación de una parte del flujo total. Una operación de este tipo puede ser equivalente a muchas etapas. Como la solución que se obtiene de ordinario es más densa que el disolvente, el mezclado por convección se reduce mediante la per-

colación en dirección descendente. Algunas veces se utiliza el flujo ascendente, con el fin de evitar que se tape el lecho o el filtro con rebabas, pero esto puede provocar el arrastre excesivo de esas rebabas en el líquido sobrenadante. Otra modificación, utilizada con menos frecuencia, es la aspersión continua del líquido sobre la parte superior, dejando que el líquido gotee a través del sólido, el cual nunca se sumerge por completo. Hay estudios excelentes sobre los procesos, técnicas y química de la lixiviación de minerales [6].

Retención del líquido después del drenado

Imagínese un lecho de sólidos granulares, cuyo espacio vacío esté completamente lleno de líquido. Cuando se drena el líquido mediante el efecto de la gravedad, admitiendo aire en los lugares vacíos desde la parte superior del lecho, el flujo del líquido es inicialmente, muy elevado. El flujo va decayendo gradualmente, después de un periodo relativamente largo ya no ocurre drenado. Sin embargo, el lecho aún contiene líquido. La fracción del volumen vacío que aún está ocupada por líquido se denomina saturación residual, s , que sólo incluye el líquido retenido en el exterior de las partículas y no el líquido que pudo haberse retenido dentro de los poros de un sólido poroso. En la figura 13.1 se muestra la variación de s con la altura del lecho [11]. En la parte superior del lecho, el valor de s es constante en s_0 ; éste representa el líquido que permanece en los huecos y pequeños ángulos entre las partículas como fajos, mantenidos en su lugar por la tensión superficial. En la parte inferior del lecho, el líquido está retenido en los espacios vacíos y los llena completamente ($s = 1.0$) por acción capilar. La altura drenada, Z_D , se define como la altura en donde el valor de s es el promedio entre el rango de s_0 hasta 1, tal como se muestra en la figura. El valor promedio de s para todo el lecho será el área entre el eje de las ordenadas y la curva en la figura, dividida entre la altura del lecho Z ,

$$s_{pr} = \frac{(Z - Z_D)s_0}{Z} + \frac{Z_D}{Z} \quad (13.1)$$

Un gran número de mediciones de Z_D en gran variedad de condiciones muestra que, aproximadamente [11],

$$Z_D = \frac{0.275(q_L/g)}{(K/g)^{0.5}(\rho_L/\sigma)} \quad (13.2)$$

en donde K es la permeabilidad del lecho, q_L es la densidad del líquido y σ la tensión superficial del líquido. Se ha encontrado que el valor de s_0 depende del grupo $(Kq_L/g)(g/g)$ llamado el número capilar, como sigue:

$$s_0 = \begin{cases} 0.075 & \frac{Kq_L}{g\sigma} \leq 0.02 \\ \frac{0.0018}{(Kq_L/g)(g/g)} & \frac{Kq_L}{g\sigma} > 0.02 \end{cases} \quad (13.3)$$

En estas expresiones se supone que el drenado ocurrió bajo la acción de la fuerza de gravedad únicamente y que el ángulo de contacto entre la superficie líquida y sólida es de 180° .

La permeabilidad K es la constante de proporcionalidad en la ecuación de flujo para el flujo laminar a través del lecho,

$$G = \frac{K\rho_L \Delta p}{\mu Z} \quad (13.4)$$

Ecuación (13.67)

$$d_p = \frac{6(1-\epsilon)}{a_p} = \frac{6(1-0.455)}{15744} = 2.077 \times 10^{-4} \text{ m}$$

Ecuación (13.68)

$$K = \frac{d_p^3 g}{150(1-\epsilon)^2} = \frac{(2.077 \times 10^{-4})^2 (0.455)^3 (9.807)}{150(1-0.455)^2} = 8.94 \times 10^{-10} \text{ m}^2/\text{s}$$

$$\frac{K \rho_s}{g \rho_f} = \frac{(8.94 \times 10^{-10})(1137) 9.81}{9.81(0.066)} = 1.54 \times 10^{-5}$$

Ecuación (13.3)

$$z_0 = 0.075$$

Ecuación (13.2)

$$Z_D = \frac{0.275(1/9.81)}{[(8.94 \times 10^{-10})/9.81]^{0.5} (1137/0.066)} = 0.1705 \text{ m}$$

$$Z = 3.0 \text{ m}$$

Ecuación (13.1)

$$x_r = \frac{(3 - 0.1705)(0.075) + 0.1705}{3} = 0.1276$$

$$\frac{\text{Vol. líquido retenido}}{\text{Vol. lecho}} = 0.1276e = 0.1276(0.455) = 0.0581 \text{ m}^3/\text{m}^3$$

$$\text{Masa líquido en lecho} = 0. \frac{\pi(1)^2}{4} (1137) = 155.6 \text{ kg}$$

$$\frac{\text{Masa líquido}}{\text{Masa sólido seco}} = \frac{0.0581(1137)}{1(960)} = 0.069 \text{ kg/kg}$$

Contacto múltiple a contracorriente; el sistema de Shanks

La lixiviación y el lavado del soluto lixiviado de los tanques de percolación por métodos a corriente tangencial descritos antes, inevitablemente dará soluciones diluidas del soluto. Se obtendrá una solución más concentrada si se emplea un esquema a contracorriente, en donde la solución final obtenida se logra por contacto con el sólido más fresco y en donde el disolvente más fresco se agrega al sólido del cual ya se ha lixiviado o lavado la mayoría del soluto. Con el fin de evitar el movimiento físico de los sólidos de tanque en este proceso, se utiliza el arreglo de la figura 13.2, que se muestra en forma esquemática para un sistema de seis tanques. Este sistema de Shanks, † como se llama, se opera de la siguiente manera:

1. Supóngase que en el momento de examinarlo, el sistema de la figura 13.2a ya tiene cierto tiempo en operación. El tanque 6 está vacío; los tanques del 1 al 5

† Llamado así en honor de James Shanks, quien en 1843 introdujo por primera vez este sistema en Inglaterra, para la lixiviación de carbonato de sodio a partir de las "cenizas negras" del proceso de la blanca. Sin embargo, parece haber sido un descubrimiento alemán.

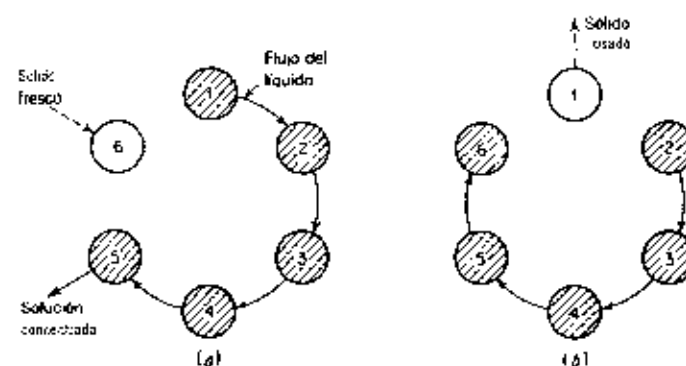


Figura 13.2 Contacto múltiple a contracorriente; sistema de Shanks

están llenos de sólido; el que se ha llenado más recientemente es el tanque 5 y el que lleva más tiempo, el tanque 1. Los tanques del 1 al 5 también están llenos con el líquido de lixiviación; el más concentrado está en el tanque 5, porque está en contacto con el sólido más fresco. Se acaba de agregar disolvente fresco en el tanque 1.

2. Sáquese la solución concentrada del tanque 5, transfírase el líquido del tanque 4 al 5, del 3 al 4, del 2 al 3 y del 1 al 2. Agréguese sólido fresco con el tanque 6.
3. Obsérvese la figura 13.26. Descártese el sólido agotado del tanque 1. Transfírase el líquido del tanque 5 al 6, del 4 al 5, del 3 al 4 y del 2 al 3. Agréguese disolvente fresco en el tanque 2. Las condiciones son ahora idénticas a las iniciales en la figura 13.2a, excepto que los números de los tanques son mayores por una unidad.
4. Continúe la operación de la misma manera que antes.

El esquema es idéntico a la simulación por lotes de una operación a contracorriente en varias etapas, la cual se muestra en la figura 10.38. Después de que se han corrido varios ciclos de esta forma, las concentraciones de la solución y en el sólido se aproximan bastante a los valores obtenidos en una lixiviación real, continua y a contracorriente en varias etapas. Por supuesto, el sistema puede operarse con cualquier número de tanques; por lo común se usan de 6 a 16 tanques. No es necesario arreglarlos en un círculo, sino que es mejor colocarlos en una hilera, llamada una "batería de extracción"; de esta manera, si se desea, se pueden agregar en forma conveniente más tanques al sistema. Los tanques pueden colocarse a niveles progresivamente decrecientes, a fin de que el líquido pueda fluir de uno a otro por gravedad con un mínimo de bombeo.

Estos tanques y arreglos para la lixiviación se utilizan bastante en las industrias metalúrgicas, para la recuperación de taninos a partir de cortezas y ma-

punto E_1 que representa el lodo sedimentado. $N_1 = 0.47$, $R_1 = 0.100$. Ecuación (13.8):

$$E_1 = \frac{B}{N_1} = \frac{0.125}{0.47} = 0.266 \text{ kg sol. en el lodo}$$

$$I = 0.266 = 0.734 \text{ kg sol. clara separada}$$

Etapas 2 $R_0 = 0.734$ kg agua agregada. $x_0 = 0$ kg NaOH/kg sol. La ecuación (13.10) se adapta a esta etapa:

$$M_2 = E_1 + R_0 = E_2 + R_2 = 0.264 + 0.734 = 1.0 \text{ kg líquido}$$

Ecuación (13.12):

$$N_{M2} = \frac{B}{E_1 + R_0} = \frac{B}{M_2} = \frac{0.125}{1.0} = 0.125$$

M_2 se localiza sobre la línea R_0E_1 . En su valor de N_y se traza la línea de unión a través de M_2 . En E_2 , $N_2 = 0.62$, $y_2 = 0.055$. Ecuación (13.8):

$$E_2 = \frac{B}{N_2} = \frac{0.125}{0.62} = 0.202 \text{ kg}$$

$$I = 0.202 = 0.798 \text{ kg sol. separada}$$

Etapas 3 $R_1 = 0.798$ kg agua agregada. $x_1 = 0$. Ecuación (13.11):

$$M_3 = E_2 + R_0 = 0.202 + 0.798 = 1.0$$

$$N_{M3} = \frac{B}{M_3} = \frac{0.125}{1.0} = 0.125$$

La línea de unión E_2R_1 se ubica a través de M_3 , como en el caso de la etapa 2 y, en E_3 , $N_3 = 0.662$, $y_3 = 0.0412$. Por la ecuación (13.8), $E_3 = B/N_3 = 0.125/0.662 = 0.189$ kg sol. en el lodo final. $E_3y_3 = 0.189(0.0412) = 0.00778$ kg NaOH en el lodo, o $(0.00778/0.1)100 = 7.78\%$ del original.

El proceso permite una pérdida apreciable y produce tres soluciones, dos de las cuales (R_2 y R_3) están bastante diluidas. Esto debe compararse con la operación de lavado a contracorriente del ejemplo 13.2.

Lixiviación en varias etapas a contracorriente

En la figura 13.28 se muestra un diagrama de flujo general para la lixiviación o el lavado. La operación necesariamente debe ser continua para que predominen las

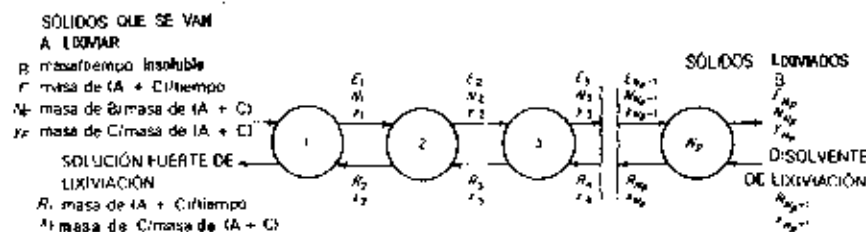


Figura 13.28 Lixiviación a contracorriente en varias etapas

condiciones de estado estacionario, aunque la lixiviación mediante el sistema de Shanks tenderá al estado estacionario después de muchos ciclos. En el diagrama de flujo que se muestra, se supone que el sólido B es insoluble y no se pierde en la solución clara; empero, el procedimiento que se señala a continuación se modifica fácilmente para los casos en que esto no suceda.

Un balance de disolvente para toda la planta es

$$F + R_{N+1} = R_1 + E_N = M \quad (13.14)$$

y un balance de la "solución" (A + C),

$$Fy_F + R_{N+1}x_{N+1} = R_1x_1 + E_Ny_N = My_M \quad (13.15)$$

M representa la mezcla hipotética libre de B que se obtiene al mezclar los sólidos que se van a lixiviar y el disolvente de lixiviación. Obsérvese en la figura 13.29, el diagrama de operación para la planta. Las coordenadas del punto M son

$$N_M = \frac{B}{F + R_{N+1}} \quad (13.16)$$

$$y_M = \frac{Fy_F + R_{N+1}x_{N+1}}{F + R_{N+1}} \quad (13.17)$$

Los puntos E_N y R_1 , que representan los efluentes de la cascada, deben caer sobre una línea que pasa a través de M ; E_N estará sobre la curva "práctica" en el equilibrio. La ecuación (13.14) puede reordenarse y se obtiene

$$F - R_1 = E_N - R_{N+1} = \Delta_R \quad (13.18)$$

En forma similar, un balance de la solución para cualquier número de etapas, como las primeras tres, puede reescribirse en la forma

$$F - R_1 = E_3 - R_4 = \Delta_R \quad (13.19)$$

Δ_R representa la diferencia constante en flujo $F - R$ (generalmente una cantidad negativa) entre cada etapa. En la figura 13.29, ésta puede representarse mediante la intersección de las líneas FR_1 y E_NR_{N+1} extendida, de acuerdo con las características de estas coordenadas. Puesto que los efluentes de cada etapa se unen mediante la línea de unión práctica para las condiciones particulares que predominan, E_1 se encuentra en el extremo de la línea de unión a través de R_1 . Una línea desde E_1 hasta Δ_R da R_2 , etc. En forma alternativa, se puede hacer la construcción por etapas sobre las coordenadas x , y en la parte inferior de la figura después de localizar inicialmente la línea de operación. Esto puede hacerse trazando líneas al azar desde el punto Δ_R y proyectando sus intersecciones con el

† Véase el ejemplo 13.4

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C.,

Doctor
JESUS MENDEZ BERMUDEZ
Abogado

ASUNTO Radicación 06-119666
 Trámite 002
 Evento 001
 Actuación 430
 Oficio
 Folios 06 **15196**

Patente de Invención ☒ Patente de Modelo de Utilidad ☐
Vía PCT (fase nacional) ☐ Cap. I ☐ Cap. II ☐

Como resultado del examen de fondo, realizado con fundamento en el artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	Folios: 5 a 25	como se radicó inicialmente
Reivindicaciones:	Folios: 26 a 29	como se radicó inicialmente
Figuras:	Folios: 30 a 42	como se radicó inicialmente
Prioridad:	28 de noviembre de 2005, BR0505828-7	
	30 de octubre de 2006 BR014060011923	

2. Objeto de la invención

Título de la invención:
Proceso para la extracción de níquel, cobalto y otros metales base de menas de laterita mediante usar lixiviado por acumulación y el producto que contiene níquel, cobalto y otros metales de menas de laterita (folio 1).

El problema planteado en esta solicitud es como desarrollar un proceso para extracción de níquel, cobalto y zinc y cobre con un bajo consumo de ácido y una *alta recuperación de los metales*.

Para solucionar este problema técnico se desarrolla un proceso de extracción donde la lixiviación del mineral se lleva a cabo en un sistema a contracorriente de por lo menos dos etapas.

Clasificación internacional (IPC) en C22B1/14, C22B3/04, C22B23/00.

3. De la solicitud de Patente (según el caso)

Reivindicaciones (artículo 30 D 486)

- Los términos "dos o más etapas", "en tantas etapas como se requiera", "máximo entre aproximadamente", "tales como agentes aglomerantes", "otros

aditivos", "preferiblemente", "son suficientes" y "no mayor" utilizados en las reivindicaciones 1, 2, 3, 5, 6, 9, no proporcionan precisión ni concisión a las características de la invención.

- En la reivindicación 1 se debe definir claramente la materia a proteger, dado se afirma que la etapa de lixiviación por cúmulos es en contracorriente y continua con dos o más etapas, donde el soluto y el disolvente son suministradas por extremos opuestos de la serie de etapas y fluyen en direcciones opuestas, pero la figura 3 para la etapa 2 y 1 no muestra claramente la entrada y salida del soluto y del disolvente para cada una de las etapas, no siendo coherente con lo afirmado en la reivindicación.
Además, en cada una de las etapas que comprende el proceso de extracción de metales, no se define cual es el elemento que se tritura, se aglomera, se apila y se lixivia.
Por lo demás, la reivindicación 1 presenta graves problemas de claridad dado que se contradice y no define claramente las etapas del proceso. Por ejemplo se afirma "luego de la cesación de la ultima etapa, su soluto es removido a una nueva etapa", es decir es o no es la ultima etapa. Finalmente, no es clara la afirmación "siendo separada si esta cargada con metales objetivo (PLS)".
- Se debe definir la humedad de aglomeración, utilizada en la reivindicación 6. Así mismo se deben definir los términos "en la primera posición" y "finos" utilizada en las reivindicaciones 1 y 8 respectivamente, ya que hace que estas reivindicaciones no sean claras.
- La reivindicación 11 afirma que el sistema de lixiviación esta compuesto por tres etapas, pero no especifica cuales son las tres etapas.
- En las reivindicaciones 16, 18 y 19 se presenta la sigla (PLS) pero en cada una de las reivindicaciones se define de manera distinta. Es así que en la reivindicación 16 es una solución de lixiviado preñada, en la reivindicación 18 es solución cargada de metales y en la reivindicación 19 es solución cargada de metales objetivo.
- En la reivindicación 19 referida a un producto que contiene níquel, cobalto y otros metales, se incluyen características del proceso de obtención por lixiviación, es decir, esta reivindicación de producto también se encuentra defina en términos del procedimiento de fabricación. Al respecto no debe olvidarse que las reivindicaciones de producto y de procedimiento son diferentes y, por ello, deben redactarse de manera independiente en el pliego reivindicatorio. Sobre las mismas, el Tribunal Andino de Justicia ha dicho los siguiente:

"El objeto de la invención de producto esta constituido por un cuerpo cierto destinado a llenar una necesidad industrial que el estado de la técnica aun no ha satisfecho. En cambio, el objeto de la invención de procedimiento se encuentra conformado por "una serie o sucesión de operaciones que inciden sobre una materia (solida, liquida o gaseosa) que se encamina a la obtención de una cosa o un resultado". (Otero Lastres, José Manuel. Ob. Cit)¹.

Por lo anterior, el capítulo reivindicatorio no cumple con el requisito de claridad de acuerdo al art. 30 de la Decisión 486.

4. Unidad de invención (artículo 25 D 486)

No hay unidad de invención entre las dos reivindicaciones independientes ya que el concepto común inventivo, proceso de lixiviación (I v), no cumple con el requisito de nivel inventivo de acuerdo con las anterioridades D1 y D2 (Ver análisis de patentabilidad para la reivindicación 1). Es así que el producto de la reivindicación 19 puede ser obtenido por otros procesos, tales como por reducción en solución de los materiales precursores o por metalización del producto.

Por lo tanto, esta invención presenta 2 diferentes conceptos técnicos comunes inventivos así:

- Grupo I: Reivindicaciones 1-18. Proceso para la extracción de níquel, cobalto y otros metales base de menas de laterita mediante usar lixiviado por acumulación.
- Grupo II: Reivindicación 19. Producto que contiene níquel, cobalto y otros metales de menas de laterita.

Se le sugiere al solicitante restringir la materia a patentar en un solo concepto común inventivo especificando el avance tecnológico sobre el estado de la técnica. Esto se logra entre otras formas definiendo las características esenciales de la invención y mostrando las otras características particulares como dependientes, pero sin perjuicio de la concisión de las nuevas reivindicaciones tanto independientes como dependientes.

El solicitante también puede realizar una o más de las divisionales de acuerdo a los grupos de conceptos técnicos inventivos presentados en esta solicitud, esto claro, sin ampliar el objeto inicial de la invención.

5. Determinación del Estado de la Técnica

La fecha para determinar el estado de la técnica es el 28 de noviembre de 2005, de acuerdo la fecha de prioridad invocada.

Teniendo en cuenta la anterior fecha indicada, se realiza la búsqueda de las anterioridades de la presente solicitud, encontrándose los siguientes documentos relevantes:

Nº	Documento	Título	Fecha de publicación
D1	ES2241816	LIXIVIACION EN MONTONES DE MENA QUE CONTIENE NIQUEL	2003-01-08
D2	LIBRO 1*	OPERACIONES DE TRANSFERENCIA DE MASA	1988

LIBRO 1*: Operaciones de Transferencia de Masa – Robert E. Treybal – Segunda Edición. 1988.

D1 describe un proceso de lixiviación en montones para la lixiviación de níquel a partir de una mena de laterita. En general el proceso incluye las etapas de pre-tratamiento de la mena, construcción de montones y explotación de los montones.

El pre-tratamiento de la mena incluye las etapas de selección de la mena, reducción del tamaño y la granulación de la mena. En particular, el proceso de la comprende:

- a) Formar al menos un montón a partir de una mezcla de la mena y ácido sulfúrico concentrado, donde la mezcla esta en forma de partículas aglomeradas;
- b) Aplicar una solución de lixiviación de ácido sulfúrico entre 0.1% y 20% en parte alta del montón a una primera velocidad media de flujo determinada, formándose un líquido de lixiviación en la parte inferior del montón;
- c) Dirigir el líquido de lixiviación producido en la etapa b) a un sumidero de líquido para el suministro directo. De forma alternativa, el método de la presente invención contempla el manejo de un número adecuado de montones de una manera contracorriente (Pág. 5 líneas 38-54)

D2 describe los métodos de operación en la lixiviación. Las operaciones se pueden llevar a cabo tanto en condiciones de estado no estacionario o por lotes, como continuas o en estado estacionario. También pueden utilizar equipos de tipo

continuo o por etapas. En la lixiviación en estado no estacionario, uno de los métodos más comunes en la industria minera es la lixiviación in situ, donde se permite el paso por el mineral por percolación. En estos casos el licor de lixiviación se bombea sobre una pila de mineral triturado y se recolecta a nivel del suelo a media que escurre de dicha pila. El cobre se lixivia por este procedimiento con soluciones de ácido sulfúrico (Pag. 792, 795).

6. Análisis de patentabilidad (según requisito) (artículo 14 D486)

Es importante mencionar que el siguiente análisis de patentabilidad se realizó teniendo en cuenta la objeción del numeral 3 de la presente comunicación.

Nivel Inventivo (artículo 18 D486)

Respecto a la reivindicación 1

La reivindicación 1 dice "Proceso para la extracción de níquel, cobalto, y otros metales de minerales de laterita por lixiviación por cúmulos, caracterizado porque comprende las etapas de trituración (I), aglomeración (II), apilación (III), y lixiviación por cúmulos (IV), con esta última etapa que es un sistema de lixiviación por cúmulos en contracorriente y continua con dos o más etapas, que presentan dos fases, una de las cuales está compuesta del mineral (solute), y la otra está compuesta de la solución de lixiviación, o disolvente, las cuales son suministradas por extremos opuestos de la serie de etapas, y fluyen en direcciones opuestas. Luego de la cesación del lixiviado en la última etapa, su soluto es removido y una nueva etapa es introducida en la primera posición, formada por nuevo mineral (solute) que va a ser lixiviado por la solución de disolvente, que es introducida desde la última etapa, percolando o fluyendo por todas las etapas previas hasta que alcanza la primera etapa, siendo separada si está cargada con metales objetivo (PLS)".

Análisis de las diferencias con respecto al estado de la técnica:

Características Esenciales	D1 ES2241816	D2 LIBRO 1*
Proceso para la extracción de níquel, cobalto, y otros metales de minerales de laterita por lixiviación por cúmulos	SI (Pág. 2 líneas 1-8)	SI (Pág. 800, penúltima línea)
trituración (I)	SI (Pág. 6 líneas 38-41)	SI (Pág. 793, párrafo 3)
aglomeración (II).	SI (Pág. 6 líneas 43-44)	NO
apilación (III).	SI (Pág. 27 línea 1)	NO
lixiviación por cúmulos (IV)	SI (Pág. 7 líneas 1-2)	SI (Pág. 795 párrafo 3)
un sistema de lixiviación por cúmulos en contracorriente y continua con dos o más etapas que presentan dos fases, una de las cuales está compuesta del mineral (solute), y la otra está compuesta de la solución de lixiviación, o disolvente, las cuales son suministradas por extremos opuestos de la serie de etapas, y fluyen en direcciones opuestas	SI (Pág. 5 líneas 52-53)	SI (Pág. 830-831)
Luego de la cesación del lixiviado en la última etapa, su soluto es removido y una nueva etapa es introducida en la primera posición, formada por nuevo mineral (solute) que va a ser lixiviado por la solución de disolvente, que es introducida desde la última etapa, percolando o fluyendo por todas las etapas previas hasta que alcanza la primera etapa, siendo separada si está cargada con metales objetivo (PLS)".	NO	SI (Pág. 799-800)

D1 es el documento del estado de la técnica más cercano porque describe un proceso de lixiviación en cúmulos en contracorriente.

La solicitud colombiana se diferencia en D1 por que luego de la cesación del lixiviado en la última etapa, su soluto es removido y una nueva etapa es introducida en la primera posición, formada por nuevo mineral (soluto) que va a ser lixiviado por la solución de disolvente, que es introducida desde la última etapa, percolando o fluyendo por todas las etapas previas hasta que alcanza la primera etapa, siendo separada si está cargada con metales objetivo (PLS).

El problema técnico objetivo es como aumentar la recuperación del soluto y disminuir el gasto del disolvente.

D2 describe un contacto múltiple a contra corriente; sistema de Shanks, afirma que se obtendrá una solución más concentrada si es emplea un esquema a contracorriente, en donde la solución final obtenida se logra por contacto con el solido más fresco y en donde el disolvente más fresco agrega al sólido del cual ya se ha lixiviado o lavado de la mayora del soluto.

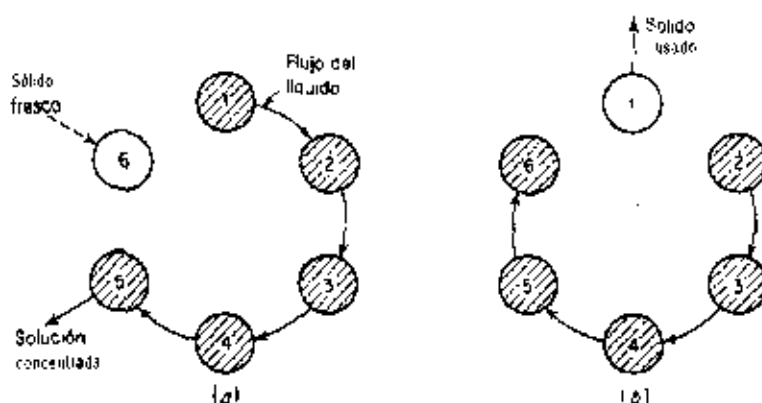


Figura 13.2 Contacto múltiple a contracorriente, sistema de Shanks

La reivindicación 1 es obvia porque el técnico medio en el arte enfrentado al problema de aumentar la recuperación del soluto y disminuir el gasto del disolvente, incluiría un proceso con contacto múltiple a contracorriente como el sistema de Shanks, que revela D2, dentro del proceso de lixiviación en cúmulos en contracorriente como lo enseña D1, logrando de esta forma el proceso objeto de esta solicitud. Por lo tanto, la reivindicación 1 y sus dependientes no tienen nivel inventivo.

Dado lo anterior, las características técnicas del proceso para la extracción de níquel, cobalto y otros metales base de menas de laterita mediante usar lixiviado por acumulación de esta solicitud, no representa un avance tecnológico sobre el estado de la técnica.

En conclusión, esta reivindicación y sus dependientes se encuentran afectadas en su nivel inventivo ya que se derivan de manera evidente del estado de la técnica y pueden ser obvias para un técnico medio en la materia.

7. Conclusión

Los requisitos de patentabilidad de la presente solicitud se encuentran afectados así:

Nº	Documento	Relvindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	ES2241816	1-18	NIVEL INVENTIVO
D2	LIBRO 1*	1-18	NIVEL INVENTIVO

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de 60 días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única N° 10 de 2001.

ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL

Directora de Nuevas Creaciones (C)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha
25 NOV 2010

CONCEPTO TÉCNICO Nº 3731	EXAMINADOR TÉCNICO Código N° 202090
-----------------------------	--